



COMUNICACION

Sevilla, 29 de junio de 2016

NOTA DE PRENSA

EL PLENO APROBARÁ EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DOTADO CON 3,3 MILLONES DE EUROS

La Diputación cumple un año de constitución tras la celebración de las elecciones municipales de mayo de 2015 y su presidente, Rodríguez Villalobos 'reafirma el compromiso de la Institución con los Ayuntamientos'

Si los planes Supera que la Diputación ha ido poniendo en marcha en los últimos tiempos han ayudado a impulsar actuaciones municipales e inversiones supramunicipales con los excedentes presupuestarios de varios años -el último del 2015 para ejecutar el Supera IV-, ahora pondrá en carga, tras su aprobación en el Pleno, un conjunto de actuaciones diferenciadas y estructuradas en varios programas específicos a fin de fomentar la cohesión territorial con 3,3 millones de euros, que serán financiados por la Diputación.

Se trata de un nuevo Plan de Infraestructuras Locales que actuará en viarios locales de interés supramunicipal, en instalaciones deportivas y en ciclo hidráulico y gestión de residuos.

En el primero de los bloques, la mejora de vías, está dotada inicialmente con 232 mil euros. Una cuantía que en clave de carreteras se suma a los 3,5 millones de Supera IV y a los otros 3,5 millones del plan de conservación para este año. Eso supone 8 millones de euros para viarios en esta anualidad.

El segundo de los bloques, el de infraestructuras deportivas, dispondrá de 2,5 millones de euros. Aquí también habrá efecto multiplicador, porque en el Supera IV existe una partida de 4 millones en este apartado, lo que supone que en este primer año de mandato se pondrá en carga 6,5 millones de euros en el ámbito de infraestructura deportiva.

El apartado de ciclo hidráulico y gestión de residuos tendrá un aporte de 583 mil euros para actuaciones concretas en cuatro municipios y una mancomunidad.



COMUNICACION

Pleno ordinario

En la sesión plenaria que se celebra mañana se conocerá los tramites que se están realizando con respecto al Plan Supera IV en cuanto a las mejoras o modificaciones de las propuestas municipales para su admisión a trámite como inversión financieramente sostenible y con cargo al citado Plan. En este sentido, a la vista de las solicitudes presentadas, se constata, en este caso por el Área de Cohesión Territorial, la necesidad y conveniencia de proceder en algunos supuestos a una revisión previa de las propuestas, ofreciendo la posibilidad a los ayuntamientos de un trámite de mejora de sus solicitudes.

Otro de los puntos del orden del día de este Pleno es la aprobación de un protocolo general de colaboración entre las Consejerías de Empleo, Empresa y Comercio, y de Presidencia de la Junta de Andalucía, la FAMP y las ocho diputaciones andaluzas para la definición y puesta en marcha de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. Es una herramienta más para el fomento de la innovación como elemento clave para alcanzar los objetivos europeos de la estrategia 'Europa 2020', así como los establecidos en la 'Agenda Digital de España', la estrategia de 'Innovación RIS3 Andalucía', y los específicos de la iniciativa 'Andalucía Smart'.

Una modificación presupuestaria, el informe del cálculo medio de pago a proveedores y las mociones que presenten los grupos políticos conforman los contenidos que se desarrollarán durante el penúltimo Pleno antes de las vacaciones estivales.